



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

## **ACTA N° 149/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, 3 de septiembre de 2024, siendo las 10:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Saludar al concejo, los directivos y la audiencia que nos sigue a través de las redes sociales.

### **ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:**

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el Ministro de Fe el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

### **APROBACIÓN DE ACTA.**

- ✓ Aprobación del acta ordinaria N° 149, se adjunta.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 30 de agosto con 9 adjuntos, con recordatorio del próximo concejo.

### **Tabla:**

- Solicitud Aprobación de Acta de sesión ordinaria N°148.
- Solicitud de subvención municipal del Club de Tango Adulto Mayor, por un monto de \$2.130.500.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Solicitud de subvención municipal de la Junta de Vecinos Santa Ana de Caimaco, por un monto de \$2.268.400.-
  - Solicitud de subvención municipal de la Asociación Multicultural Quillón, por un monto de \$400.000.-
  - Solicitud de aprobación de traslado y transferencia de dos patentes de alcoholes, respectivamente, señaladas en el Memorándum N°21/2024 del Director de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el art. 65 letra o) de la Ley 18.695.
  - Solicitud de aprobación de asumir costos de operación y mantención de dos proyectos postulados a FRIL GORE Nuble, en caso de ser aprobados:
    - a) Construcción sistema de captación APR San Ramón Alto, Quillón.
    - b) Construcción sistema de captación APR Santa Ana de Caimaco, Quillón.
  - Solicitud de aprobación de asumir costos de operación y mantención del proyecto denominado Adquisición de equipamiento para Seguridad Pública, Quillón, postulado de acuerdo a circular 33 de iniciativas de inversión.
- **Correspondencia:**
- Memorándum N°108 de Gabinete.
- Cuenta de comisiones y viáticos concejales.
- Presentación Directora Regional del INE del despliegue y cierre de Censo Poblacional.
- Presentación de Carabineros de Chile – Subcomisaria Quillón, Servicios Policiales.
- Presentación ODEL sobre Parque Ramadero Municipal 2024 y actividad Cabalgata por la Ruta del Vino.
- **Cuenta del Alcalde**
- **Incidentes.**

**CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:**

**COMISION ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL:**

**Concejal Jorge Muñoz:** voy a comentar lo que hoy por la mañana pudimos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL

desarrollar respecto a la ordenanza municipal: ordenanza que se ha podido ir plasmando en cada uno de los integrantes de este concejo, sobre la utilización de lugares de uso público, sólo para recordar, que se ha tratado de avanzar en esta línea viendo de qué forma ir aminorando ciertas incivildades que han ocurrido en las calles y espacios públicos de la comuna. Hicimos todos una reflexión acerca de cuál es la importancia que también la comuna debe darse en materia preventiva, ya que somos una comuna turística, recibimos mucho flujo de visitantes de personas que no llegan sólo los fines de semana y que, sobre todo en la temporada estival, es muy alta la afluencia de público, por lo tanto, las situaciones que ocurren en las calles, situaciones de mal uso del espacio, molestia a los transeúntes o a la gente que circula en vehículo; por parte de quienes están en aparente estado de ebriedad u otro tipo de sustancias es lo que queremos contribuir a erradicar, dicho eso, junto al director de seguridad y el director jurídico del municipio hay una propuesta que se está levantando y del cual la próxima semana se va a entregar un borrador y esperando terminarlo el mes de septiembre al pleno del concejo y al alcalde, porque hay varias situaciones dadas por prohibiciones por un lado y que además traigan aparejadas sanciones. El espacio público es de todos, por lo tanto, el poder transitar de manera tranquila por cada uno de los habitantes o visitantes de la comuna es un derecho más que relevante y es en eso que se ha estado trabajando en esta comisión. Las sanciones no son sólo del punto de vista punitivo o de multas, que por cierto, las va a tener; el juzgado de policía local se va a tener que pronunciar sino también ver otro tipo de instancia, que lo conversaremos con las unidades respectivas del municipio para poder generar alguna derivación de personas que están probablemente enfermas con el drama del alcoholismo y que deambulan por la comuna generando estas incivildades; Esto no pretende ser una medida discriminatoria ni mucho menos, solamente pretende buscar que el espacio público sea utilizado de la mejor forma y con el libre derechos de todos y cada uno de los habitantes y visitantes. Los detalles lo vamos a revisar cuando el borrador este afirme y hoy ya hay unas últimas propuestas que van a ser enviadas por los concejales al departamento jurídico y con ello presentarlo al concejo y posteriormente a la comunidad. Esto va a entregar una robustez tanto a carabineros como al personal de inspección municipal en la materia preventiva y en el control que también carabineros van a estar desarrollando en estas materias. Esto es a modo general lo que estuvimos trabajando agradecer a los colegas que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

participaron.

Alcalde cede a palabra a la señora Nicole Sepúlveda y Luis Acuña, profesionales de la ODEL para que informe sobre el parque ramadero municipal 2024, de la actividad cabalgata por la ruta del vino y del funcionamiento de artesanos en el balneario municipal.

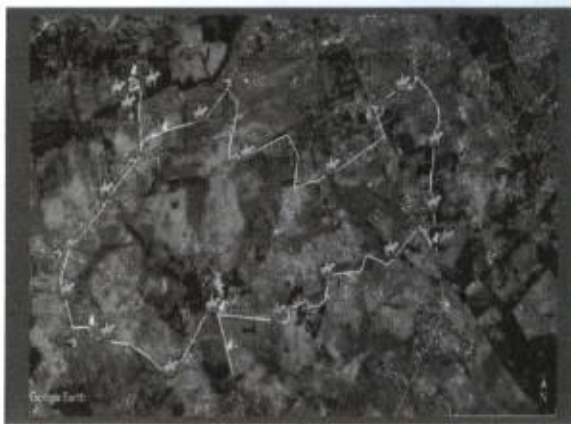
**Sra. Nicole Sepúlveda:** buenos días, estamos acá para presentar las actividades que tenemos como oficina de desarrollo local. Primero tenemos la cabalgata por la ruta del vino y posteriormente las actividades de fiestas patrias en el parque ramadero.

**Sr. Luis Acuña:** buenos días, como decía la señora Nicole, este día sábado tenemos esta gran actividad por la ruta del vino, denominada de este modo porque día nacional del vino que se celebra el 4 de septiembre. Les hemos traído la siguiente presentación:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**STAND CON ELABORACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

**Lo que brinda el municipio:**

- Punto de agua y cañería de desagüe
- Punto de conexión eléctrica
- Encarpado de 3x3m

**Deben traer lavaplatos**

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**DEBEN REALIZAR CONEXIÓN ELÉCTRICA INTERIOR DE SUS STANDS**

**Materiales:**

- 1 TABLERO DIFERENCIAL
- 1 AUTOMATICO (10 AMPERES)
- 1 CABLE COHERENTE (10 METROS)
- 2 CONECTORES DENTADOS

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**ENTREGA DE CERTIFICADOS Y PAGO PERMISOS**

| LÍNEA              | FECHA              | HORA          |
|--------------------|--------------------|---------------|
| RAMADA Y COCINERÍA | 29 y 30 de agosto  | 08:30 a 13:44 |
| OTROS STAND        | 9 al 13 septiembre | 08:30 a 13:45 |

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**ENTREGA DE ESPACIOS**

- **Ramadas y cocinerías** → Viernes 30 de agosto (13:00 horas)
- **Otros stands** → Sábado 14 septiembre (14:00 horas)

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**PROHIBICIONES**

**ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**PROHIBICIONES**

- ❌ Venta y expendio de bebidas alcohólicas a participantes que no cuenten con dicha autorización.
- ❌ Ingreso de vehículos, por parte de los locatarios entre las 04:00 a las 12:00 horas
- ❌ Uso de microondas, hornos eléctricos, hervidores, estufas eléctricas.

**¡IMPORTANTE!** Se debe usar extenciones eléctricas certificadas por la SEC.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**PROHIBICIONES** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

- ❌ Instalación de cualquier tipo de comercio en aquellas zonas que estén destinadas a calles o pasillos para la circulación de peatones.
- ❌ Traspaso del permiso a local adjudicado, o parte de él a terceras personas ya que es de carácter único e intransferible.
- ❌ Instalación de sillas y mesas, afuera de dichos stands debido a que la Municipalidad dispondrá de un patio de comida con mesas y sillas en donde los clientes podrán servirse los alimentos.

**PROHIBICIONES** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

- ❌ Desechar aceites utilizados en la elaboración de alimentos en lavamanos, lavapiatos y suelo.
- ❌ Botar botellas de plástico y/o latas en basura domiciliaria común.
- ❌ Botar botellas de vidrio en basura común de locatarios y del recinto.
- ❌ Venta de pescados, mariscos, productos del mar y la elaboración de alimentos con dichas materias primas como el sushi, hand roll, ceviche, empanadas y/o similares.

**REQUISITOS PARA STAND ALIMENTOS, TRAGOS TÍPICOS, FOODTRUCKS, FONDAS Y COCINERÍAS** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

- Los locales primarios de cocina y lavado de manos desinfectables.
- Desechar en un fregadero con desagüe.
- Debe contar con depósitos para la lavara de materiales lavable y con tapa.
- El lugar destinado a la manipulación de alimentos, deberá estar hermético con paredes y piso lino y lino, piso de material resistente al uso.
- Debe disponer de un sistema de refrigeración para el almacenamiento de alimentos perecederos, que conserve los alimentos bajo 5 °C.
- Los meseros de trabajo deben tener unas superficies lavables, de fácil limpieza y desinfección.

**ACTIVIDADES Y JUEGOS POPULARES** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

20 Y 21 DE SEPTIEMBRE

**CAPACITACIÓN CON SEREMI DE SALUD, SII, CARABINEROS Y SEGURIDAD PÚBLICA** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

**CELEBRACIÓN DÍA DEL FERIANTE** **ODEL**  
OFICINA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL

26 DE SEPTIEMBRE

Señora Nicole Sepúlveda y don Luis Acuña responden a consultas e inquietudes de la concejala, concejales y alcalde señor Miguel Peña Jara.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Quiero solicitar un minuto de silencio a la sala, concejo y directivos por la partida de una tremenda dirigente acá en la comuna la señora María Elena Cabrera Q.E.P.D., quien fuera presidenta de la junta de vecinos José Campos Orellana y también, integrante de la Unión comunal de junta de vecinos urbana. Enviarle un saludo a la familia.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- **Acuerdo N° 910/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 148, en sesión ordinaria del martes 3 de septiembre.
- **Acuerdo N° 911/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Club de Tango adulto mayor Quillón, por un monto \$2.130.500.-
- **Acuerdo N° 912/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la Junta de vecinos Santa Ana de Caimaco, por un monto de \$2.268.400.-
- **Acuerdo N° 913/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la Asociación Multicultural Quillón, por un monto de \$400.000.-

Aprobaron, cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Esteban Villegas, Jorge Muñoz y la concejala Miriam Pérez y el alcalde don Miguel Peña Jara.

Abstención, dos (2) votos, el concejal Leonardo Cifuentes y la concejala Miriam Pérez, ambos por pertenecer a la organización.

- **Acuerdo N°914/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el traslado de patente de alcohol de Restaurante Marcelina Muñoz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, el siguiente:

|               |                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------|
| Contribuyente | Restaurante Marcelina Muñoz Empresa Individual de |
|---------------|---------------------------------------------------|



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

|                             |                                                                         |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                             | Responsabilidad Limitada                                                |
| Domicilio actual            | Av. Cayumanqui N°611                                                    |
| Domicilio nuevo             | El Roble n°583                                                          |
| Clasificación               | C<br>Restaurant                                                         |
| Informe favorable           | Cuenta con informe favorable N°10 de fecha 27.08.2024                   |
| Pronunciamiento Carabineros | Informe S/N favorable de fecha 27.08.2024                               |
| Opinión Junta Vecinos       | Presenta certificación de la Junta de Vecinos Centro Sin observaciones. |
| SAG                         | Cuenta con comunicación de inicio de actividades en SAG.                |

- **Acuerdo N°915/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el cambio de razón social y traslado de patente de alcohol de Javier Nicolás Morales Pérez, el siguiente:

|                             |                                                                         |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Contribuyente Actual        | Orietta Pavéz Barraza                                                   |
| Domicilio actual            | Av. Cayumanqui N°667, local 6                                           |
| Domicilio nuevo             | El Roble n°583                                                          |
| Contribuyente Nuevo         | Javier Nicolás Morales Pérez                                            |
| Domicilio Nuevo             | Av. Cayumanqui N°683, local 9                                           |
| Clasificación               | A<br>Depósito de bebidas alcohólicas.                                   |
| Informe favorable           | Cuenta con informe favorable N°84 de fecha 14.08.2024                   |
| Pronunciamiento Carabineros | Informe S/N favorable de fecha 27.08.2024                               |
| Opinión Junta Vecinos       | Presenta certificación de la Junta de Vecinos Centro Sin observaciones. |
| SAG                         | Cuenta con comunicación de inicio de actividades en SAG.                |

- **Acuerdo N° 916/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión FRIL GORE ÑUBLE de los proyectos que se indican a continuación:

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | COSTOS OPERACIONALES (M\$) | COSTOS MANTENCIÓN (M\$) | COSTOS APROXIMADOS MENSUAL (M\$) | COSTOS APROXIMADOS |
|----|---------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|
|----|---------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

|       |                                                                                                             |         |       |         |       |     | ANUAL (M\$) |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------|---------|-------|-----|-------------|
|       |                                                                                                             | MENSUAL | ANUAL | MENSUAL | ANUAL |     |             |
| 1     | Construcción sistema de captación APR San Ramón Alto, Quillón<br>Código BIP: 40065186<br>Vida Útil: 20 años | 60      | 720   | 70      | 840   | 130 | 1.560       |
| 2     | Construcción sistema de captación APR Santa Ana de Calmaco, Quillón<br>Código BIP:<br>Vida Útil: 20 años    | 50      | 600   | 60      | 720   | 110 | 1.320       |
| TOTAL |                                                                                                             | 110     | 1.320 | 130     | 1.560 | 240 | 2.880       |

- **Acuerdo N° 917/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión Circular 33 del Gobierno Regional de Ñuble denominada "Adquisición de equipamiento para Seguridad Pública, Quillón", el siguiente:

| Nº    | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                      | COSTOS OPERACIONALES (M\$) |        | COSTOS MANTENCIÓN (M\$) |       | COSTOS APROXIMADOS MENSUAL (M\$) | COSTOS APROXIMADOS ANUAL (M\$) |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------|-------------------------|-------|----------------------------------|--------------------------------|
|       |                                                                                                          | MENSUAL                    | ANUAL  | MENSUAL                 | ANUAL |                                  |                                |
| 1     | Adquisición de equipamiento para Seguridad Pública, Quillón<br>Código BIP: 40066687<br>Vida Útil: 7 años | 2.071                      | 24.848 | 38                      | 450   | 2.108                            | 25.298                         |
| TOTAL |                                                                                                          | 2.071                      | 24.848 | 38                      | 450   | 2.108                            | 25.298                         |

## CUENTA DEL ALCALDE

- El día 28.08. tuvimos la inauguración sede social el Rincón, quisiera felicitar a su dirigente Don Luis Herrera, quien recibió esta sede de 88 metros cuadrado con acceso universal por una inversión de noventa millones, el cual fue financiado por la SUBDERE y la Municipalidad, en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL

la oportunidad nos acompañó la comunidad que estaba muy contenta, además, de la presencia de don Eric Buhring.

- También desde la OLN se hizo entrega de Fondo de Infancia por más de veintiún millones distribuidos a veinte organizaciones de la comuna.
- El día 22.08 muestra comunal de Cueca Escolar y Día Internacional del Folclore, en un marco que superó las setecientas personas, se llevó a cabo en el polideportivo municipal, el que estuvo organizado por la Escuela Huerto Frutales de Coyanco felicitarnos por el excelente desarrollo de la actividad. Felicitar a todas las parejas que fueron clasificadas para el provincial que se desarrollará a fines de septiembre en la Escuela del Casino.
- También se llevó a cabo en la comuna de Bulnes el Provincial de Cueca del Adulto Mayor, en el que la pareja de Quillón formada por la señora Miriam Pérez y don Ivar Montero clasificó al regional.
- El día 23.08 conmemoración del Día del Dirigente, más de setecientos dirigentes, tanto de organizaciones territoriales como funcionales de la comuna, pudieron festejar este día en agradecimiento a la labor que desarrollan día a día. Felicitar el trabajo que hizo la dirección de desarrollo comunitario, los equipos, el municipio. Esta actividad es en agradecimiento al trabajo de los dirigentes. Estuvieron presentes la mayoría de los concejales.
- Estuvimos en la inauguración de la sede social El Sifón. La comunidad estuvo desde el 2017 con un terreno obtenido en conjunto con la municipalidad. Felicitar a la Sra. Alicia Anabalón por este gran logro para el sector.
- También estuvimos en el sector de Peña Blanca en donde el Grupo de Adulto Mayor los 3 Cóndores Blanco del Cerro Cayumanqui pudo cumplir su sueño de la construcción de su sede. Felicito a su directiva a través de su presidenta la Sra. Mercedes Rivera. Esta sede se construyó con recursos municipales a través de la subvención. Agradecen al concejo municipal y a la administración de poder cumplir con la sede.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- También algo que estábamos esperando por mucho tiempo y es por ello que quiero agradecer al gobernador don Oscar Crisóstomo por la entrega de recursos para la inauguración del muelle flotante y equipamiento del Cendyr Náutico.
- Estuvimos en el Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, conmemorando el día de la Educación Técnico Profesional. Felicitar a nuestros estudiantes de Administración de Empresa, Turismo y Mecánica. Todos muy contentos por el trabajo que se ha desarrollado en el último tiempo y el avance que tiene la inserción al mundo laboral.
- Estuvimos en la entrega a la comunidad de la Villa Valle del Sol del espacio público, que fue remodelado y abierto para la comunidad, como también la instalación de luminarias; aún nos quedan algunos compromisos para seguir mejorando. Agradecer a su presidenta la señora Margot Herrera.
- Me siento orgulloso de que fuimos dos alcaldes en la región de Ñuble nominados y reconocidos por la red de mujeres rurales de América Latina y el Caribe como embajadores de la década de las mujeres rurales. Agradezco, este reconocimiento, que me impulsa a un más a trabajar por la igualdad de condiciones para nuestras mujeres de Quillón.
- El día 27.08. Se llevó a cabo la Feria Vocacional Quillón 2024, en nuestra plaza de armas, organizado por la OMIL y la Oficina de Jóvenes, esto enmarcado en el mes de la Juventud, lo que nos permitió dar a conocer a nuestros alumnos la oferta académica de siete universidades y cuatro institutos profesionales, además de la policía uniformada.
- Participamos junto a dos concejales en la actividad Bingo Mayor para personas mayores en el polideportivo, esta actividad lúdica fue organizada por la oficina de personas mayores de la municipalidad en donde participaron alrededor de quinientas personas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Estuvimos en el Aniversario Escuela Municipal de Fútbol, con una serie de partidos amistosos con la Escuela de Fútbol de Colo Colo. En la oportunidad se destacaron los trabajos realizados por los señores: Román Escamilla, Víctor Alarcón, Patricio Pérez e Ignacio Villagrán impulsores de la escuela. Además del ex encargado de deportes de la época Octavio Fuentealba.
- Ya lo dijo don Luis Acuña anteriormente, todos cordialmente invitados para este sábado 07 a la cabalgata por la ruta del vino, a llevarse a cabo en el sector el casino. A contar de las 08:30 horas.

Alcalde cede la palabra a la señora Yolanda Palma, Comisario de Bulnes, para que haga una presentación de los servicios policiales prestados en la comuna por carabineros de Chile.

**Sra. Yolanda Palma:** buenos días, vengo en reemplazo de mi mayor Braun que es el comisario titular; yo vengo en calidad de subcomisario de servicio y mi cargo tiene que ver con la distribución de los servicios policiales y las estrategias a abordar con respecto a las diferentes problemáticas de índice delictuales en las tres comunas: Bulnes, San Ignacio y Quillón.

Vengo a replicar la presentación que efectuó el mayor Braun en el consejo de seguridad pública y por motivos de seguridad no voy presentar las diapositivas, pero voy a hablar de lo que se conversó. Principalmente de cómo están distribuidos los recursos humanos como logísticos en la comuna de Quillón y hacer presente que de las tres comunas a cargo Quillón es la comuna con mayor casos en los últimos veintiocho días y en total al año, por ende, es de la comuna que más recursos recibe en apoyo de parte de la unidad base como de la comuna de san Ignacio y de la prefectura de Ñuble y eso implica de los servicios de refuerzo, patrulla centauro, patrulla halcones, séptima comisaria COB, y que cuando ellos no tiene requerimientos de orden de control público aportan en materias de prevención y de apoyo de las unidades que requieran mayores recursos. Con motivo de fiestas patrias a la única comuna que vamos a incrementar recursos va a ser Quillón, se aprobó el apoyo por la prefectura considerando la cantidad de días.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El vehículo que con menor porcentaje ha aportado a la comuna es un 83.4 % y que puede obedecer que el carro no salió en dos o tres servicios o que prestó servicio de ronda prefectura y que nuestros dos oficiales que tenemos en la comuna tiene un rol cada quince o veinte días donde les corresponde ser oficial de la ronda prefectura, lo que quiere decir que están a cargo de la región durante la noche. También de las cuatro bicicletas, dos están al 100% pero hay dos que marcan un 94.2 % que en uno o cuatro servicios salieron dos bicicletas y no las cuatro. Obedece a un servicio diaria, uno nocturno y un franco. Un vehículo policial tiene como promedio unos 82 kilómetros lineales durante un servicio, lo que obedece que para mantener un recurso en un buen estado y no acelerar el proceso de vida útil, tiene que tener un descanso de a lo menos un turno, en ese caso el vehículo se mantiene resguardado en el cuartel. El retén móvil no sale de la comuna de Quillón a menos que sea por motivos de servicios relevantes e importantes como, por ejemplo: 20 de agosto, para el traslado de la misma subcomisaria. Con respecto a las motos todo terreno, éstas tienen una salida del 100% en los meses de julio- agosto por lo que este recurso se está utilizando de manera permanente y éstas no pueden ejercer servicios nocturnos, salvo situaciones muy complejas y específicas, que sólo el mando de la repartición pudiera autorizar. Los servicios se desglosan en diarios, nocturnos, primera guardia y segunda guardia y estos son servicios permanentes. Esta el servicio diario de reten móvil enfocado en los sectores rurales que funciona de 8:00 – 18:00 horas, considerando que este es un servicio mixto, que quiere decir, que patrulla y a la vez se tiene que detener para atender requerimientos. Tenemos el servicio focalizado de bicicletas que son en horarios diferenciados y dependiendo del clima. Lo mismo pasa con las motos. No obstante, las bicicletas pasan a un vehículo policial, seguimos ofertando la misma cantidad de recursos a la población. También está el servicio de patrulla mixta enfocado y focalizado en el sector rural y urbano y eventos coordinados con seguridad pública. La labor del cuartel móvil en los últimos tres meses ha recepcionado once denuncias y es por ello que queremos estacionarlo más para atender a los requerimientos.

Ofrezco que podamos hacer en esas instancias una especie de operativo cívico, donde vaya el retén móvil y se puedan adherir otros servicios de la comuna para atender a la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El delito que más nos afecta es el delito de lugar no habitado dentro del análisis de los partes policiales con nuestro analista, hemos evidenciado que corresponde a segundas viviendas. La zona de carabineros de Ñuble está en proceso de la firma y termino del convenio con Copelec para geo-referenciar los sectores y con ello poder tener un mayor alcance de los sectores que tienen vivienda o segunda vivienda para poder nosotros focalizar los patrullajes preventivos por dichos sectores. El delito en lugar no habitado es algo que si nos tiene preocupados. Por otra parte, un delito que no tiene quizás mayor relevancia ante la comunidad es el de lesiones, ese delito hay que evaluarlo puesto que es intra muro como son las situaciones de fiestas, paridos de fútbol, y que quizás debiese planificarse alguna campaña referente a este delito. Respecto al delito intra familiar de estos son setenta y tres denuncias y ocho detenciones. La comuna de Quillón es la que mayor aporta en procedimientos de calidad en incautación, recuperación de especies, incautación de droga y eso va en coordinación con los servicios especializados de la región de Ñuble que nos apoyan en distintos servicios y en investigaciones que tienen relacionado a allanamientos. Los recursos se están utilizando en la comuna de Quillón y nosotros estamos trayendo recursos a la comuna para poder potenciarla y cubrir el 60% de los casos que tenemos a nivel de unidad.

Señora Yolanda Palma responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde Miguel Peña Jara.

## **INCIDENTES O VARIOS:**

### **CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:**

- El día jueves 29.08 asistimos con el alcalde a Penco a la inauguración de la II etapa de la residencia Cosmito para alumnos de la educación superior. Nos llevamos la sorpresa que el presidente de los estudiantes es de Quillón y los artistas que estuvieron también lo son de la comuna, vayan mis felicitaciones para ellos porque se lucieron en su número. Hacer hincapié para que el próximo año postulen más alumnos que van a la universidad o institutos en las residencias de Penco y Chillán.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- También estuve hablando con personas del sector Las Dichas (ruta N-800). Yo fui y no me atreví a pasar por el sector. Hay cuatro familias que están pidiendo algunos trabajos que, ya que los árboles están cerrando el camino en tramo que va desde El Olivar al fundo La Bodega y que

incluso la municipalidad hizo un puente, pero al doblar a la izquierda hay un puente que está en mal estado. Yo quedé de hablar este tema en concejo porque hay una persona adulta mayor que se le va a hacer una fosa séptica y quizás ahí enganchar para arreglar el camino a esta familia. El camino es vecinal y ellos están dispuestos a poner material ya que tienen que salir forzosamente a Huacamalá.

**Alcalde:** el tema del camino está considerado. Del otro tema de los beneficiados en la residencia, agradecer públicamente al alcalde y al concejo municipal de la comuna de Penco por la disposición de poder hacer la donación del terreno, agradecerá don Víctor Hugo Rebolledo que estuvo presente en la entrega del espacio.

**CONCEJAL FELIPE CATALAN:**

- Primero alcalde, en la calle General Cruz y Carrera procurar que en estos días en los que hay más sol y que se seca mucho más, por lo que se levanta mucho material, tratar de ir hidratando constantemente ambas calles, porque varios vecinos ya han sentido el polvo dentro de sus hogares. También vecinos del sector solicitar tener mayor atención cuando perfilan con máquina el lugar de los accesos vehiculares ya que sacan mucho material y lo dejan demasiado alto por lo que les causa problema para poder ingresar a sus domicilios.
- Ayer pude acompañar y participar de una reunión que se desarrolló en el sector de Chillancito en el cual pude establecer algunos puntos que ellos tienen como necesidades: uno de ellos, es el estado de la actualización de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas; sé que se está trabajando, pero desconozco el estado actual; ya que hay una cantidad de perros en situación de calle en el sector que tienen complicado a los vecinos; también hicieron el requerimiento de la aplicación de una ordenanza para ruidos molestos en zonas residenciales; si bien hay normativas que rigen sobre la materia;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

presentaron un requerimiento al municipio, pero no ha habido respuesta alguna por parte de las unidades; esperan que se les dé respuesta sobre ello antes de la temporada de verano que es cuando hay más requerimientos.

- También una de las problemáticas más grandes es el estado actual del camino de la ruta a Chillancito y creo que lo hemos señalado en varias ocasiones y no sé si habrá relación desde que la municipalidad compra el material, que las reparaciones duran mucho menos y creo que está siendo más costoso, que cuando se licitaba una empresa y que ellos aplicaban el material. Es por ello, que le solicitamos alcalde, evaluar por parte de la dirección de obras municipal y que se puedan tomar mejores decisiones al momento de poder intervenir el camino a Chillancito. Sé que es un camino que tiene dependencia de vialidad, pero ahondar de porque no llega es darles más necesidad a los vecinos, hoy hay que llegar con la solución más definitiva, licitando una empresa completa que pueda aplicar el material en las condiciones que ellos saben.
- También respecto a los trabajos de recapado que están comprometidos por parte de vialidad y ministerio de obras públicas de la ruta N-48, siempre en esas obras que son bastante grandes ha sobrado material y en que históricamente se ha podido aplicar en otras zonas de la comuna, ahí está la invitación alcalde, a que pueda desarrollar un oficio con anterioridad a la ejecución de esos trabajos por los plazos que entregó el ministerio de obras públicas y la Seremía y que debieran ser en agosto septiembre. Entonces, tener señalado que si hay un excedente de material asfáltico poder instalarlo en la ruta a Chillancito por el peligro en esa ruta.
- También hay un requerimiento de la señora Yanet, que reside en la cancha del club deportivo Porvenir. El día 12.06 las lluvias causaron algunos estragos y está a la espera de los compromisos que se le hicieron para la instalación de un tubo afuera de su vivienda y donde tiene un local comercial. Frente al requerimiento de la señora Yanet me surge la duda de qué acciones se han tomado respecto de los lugares que han sido anegados por las fuertes lluvias y por la mala solución de la evacuación de las mismas aguas ¿Qué acciones se han tomado y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

cuáles se van a tomar? Que proyección tenemos de estos trabajos, ya que tenemos varios vecinos como lo son del callejón Tampier, El Casino, entre otros. Los vecinos están esperando alguna respuesta o algún pronunciamiento por parte el municipio sobre las acciones que se van a tomar antes del próximo invierno. Alcalde, si nos puede hacer llegar un informe de la información que se ha desarrollado respecto a esta materia. El objetivo es que no estemos el próximo invierno en las mismas condiciones en los sectores y que no podamos hacer nada al respecto.

- También vecinos de la calle Las Mónicas solicitan respuesta de un requerimiento que presentaron el 05.05.23 con el tenor de instalación de reductores de velocidad y mayor fiscalización en esa calle. Los vecinos quedaron de ver el concejo y esperan una pronta respuesta también.
- Respecto a los trabajos y la proyección que se nos viene en el sector Laguna Avendaño ¿Qué informe hay respecto a la prestación de servicios a través de un convenio colaborativo con la Universidad de Concepción? Los informes de esta materia ¿Dónde están? ¿Cuáles son las acciones que el municipio va tomar, en virtud de estos informes? Porque estos informes no iban a dar la información o la dirección para que el municipio tomara acciones para proteger, cuidar y seguir utilizando nuestra laguna. Entonces, me gustaría saber qué es lo que pasó con estos informes, porque sólo hubo un informe del gasto presupuestario, pero no están los informes que nos señalan las acciones a tomar y que era el objetivo de este convenio colaborativo. Me llama la atención porque dentro de la semana vamos a tener una sesión de comisión de hacienda para revisar una modificación presupuestaria presentada por la administración municipal. Lo que me llama la atención que hay una reducción de un gasto que SECPLAN deja a disposición noventa y tres millones de pesos para la construcción de la planta elevadora de aguas servidas en el recinto Laguna Avendaño, y que era uno de los proyectos bastante grandes que estaban dentro de los planes de mitigación de la contaminación de la laguna y que lo dejan a disposición y esto quiere decir que no se va a construir la planta elevadora y no está en la proyección del municipio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

por lo menos en el corto plazo y que venía a dar solución en algunos sectores en el tema de las fosas sépticas. Entonces, quiero saber cuál es la estrategia que tiene el municipio actualmente respecto a la laguna, su utilización, el informe del convenio colaborativo con la UDEC y porqué se está dejando a disposición y no va a construir la planta elevadora de aguas servidas.

- Por último, hay unos casos que he podido derivar por el tema de viviendas de emergencia. Primero me gustaría saber cuál es el monto del saldo disponible para la compra de viviendas de emergencia o cuántas serían las que están disponibles con el presupuesto aprobado. Porque han llegado otros requerimientos y poder ver si podemos hacer los esfuerzos para poder inyectar algún recurso adicional, en virtud a lo que hay a disposición actualmente. Lo otro que sí me llama la atención, es cómo se está construyendo, vi algunos casos de vivienda de emergencia y para contextualizar; la vivienda de emergencia es un espacio común y que se trata de dividir en dos para que una familia pueda albergarse, y que no cuenta con las condiciones de una casa. Pero si como se están construyendo, ya que los sanitarios se están construyendo adentro de la dependencia con acceso interno, lo que nos da es que las personas están cocinando al lado están defecando, directamente. Recordemos que estas viviendas no tenían baño y se luchó para aumentar el presupuesto, pero siempre hablamos que por tema sanitario que los baños tuvieran un acceso externo; sé que es complejo porque en invierno tiene que salir de las dependencias, pero es necesario. Me gustaría que evaluara esto, porque lo trabajaron con la dirección de obras del porque se están trabajando estructuralmente de esa forma.

**Alcalde:** con respecto a los anegamientos se ha ido trabajando y canalizando las aguas y hay que ir viendo el plan de acción. Se le va a entregar un informe del plan de acción y del tema de las mediaguas.

- Alcalde, sobre todo para que no se preste para mala información el tema de los puentes, es lo que la municipalidad podría hacer, esa es la proyección. La certeza para que las familias sepan tomar acciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Vecinos del sector Los Aromos, recuerda usted, que hay un tema de filtración de líquidos a través de las fosas sépticas y hoy nuevamente están con problemas, sale mal olor. Hubo unos trabajos municipales que se pudieron desarrollar para mitigar el problema, la oficina de emergencia ya está en conocimiento para levantar informes, pero me gustaría que se pudieran pronunciar al respecto.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Traigo nuevamente el tema de la licitación de la reparación de las luminarias en la comuna. hemos visto como permanentemente sectores completos apagados, como, por ejemplo: la población San Francisco está del día viernes sin ninguna iluminación en la vía pública, esto es preocupante porque hemos insistido en reiteradas ocasiones. Hace dos semanas se nos respondió que ya se estaba firmando la licitación y vemos que todavía la empresa no está trabajando. Ojalá podamos tener una respuesta de cuando esta empresa parte definitivamente los trabajos ya que tenemos sectores en bastante riesgo por lo que significa este oscuro por las noches.
- Respecto a esta misma población tomar las medidas necesarias porque va a ser el sector más afectado por los cinco días de fiestas patrias con bastante tránsito de vehículos. Ojalá podamos tener el sector humedecido y no se levante tanto polvo porque vimos en la fecha del rally que la mayoría de los vehículos utilizó la población para estacionarse y movilizarse. Ojalá se puedan tomar los resguardos necesarios no les afecte a los vecinos.
- Estuve conversando con la presidenta del APR de Liucura Bajo y están bastante preocupados porque todavía no hay ninguna respuesta con respecto a la documentación de la sede del APR. hay un trámite que está viendo SECPLAN, entonces necesitan tener una respuesta definitiva para poder utilizarla como corresponde.
- Por último, alcalde, tenemos alguna respuesta de lo que es la licitación o el contrato de la basura. No sé cuándo va a pasar por concejo este tema, la ampliación de este contrato o cómo se va a tomar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

definitivamente este tema, estamos con los plazos encima y obviamente, este es un tema sanitario muy preocupante, por lo tanto, no podemos esperar a última hora para obtener la ampliación de contrato o la licitación definitiva. Ojalá podamos tener una respuesta con relación a eso también.

**Alcalde:** lo primero con relación a las luminarias, la empresa partió trabajando en los sectores afectados. Respecto a la licitación estamos con los plazos acotados, pero lo podemos ver en un concejo extraordinario para abordar este tema.

**CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:**

- Sobre el tema de los eventos de Chillancito, varios vecinos lo han comentado porque están siendo afectados en las llantas. Esa ruta es parte del sueño que como concejal y que traía la administración anterior, de hacer una ruta turística empezando de la plaza de Quillón, El Casino, Huenucheo, Liucura Bajo. Así es que sería bueno alcalde hacer algo bien con vialidad porque, yo hice la gestión cuando se ensanchó el camino a Peña Blanca, ahora ya está con material; en el sector La Gloria se hicieron las huellas; fuimos con los vecinos y se va echar la misma escoria que se echó en Peña Blanca y va a quedar como autopista. En Santa Ana de Caimaco hay unas polémicas ya que hay algunos vecinos que no quieren que se ensanche, pero también se está cargando con material el camino. En San Ramón Alto lo mismo. Yo estoy gestionando sin equipo municipal porque en ninguna de esas reuniones asistió SECPLAN y que más fuera si estuviera usted a la cabeza, SECPLAN, los concejales, más las juntas de vecinos se consiguen las cosas en el gobierno regional; esa ruta es muy importante, esta angosta, hay que correr cercos, pero si aquí el municipio no hace algo y empieza hacer reuniones con concejales, SECPLAN y administración, no vamos a llegar a nada. El camino de Peña Blanca y La Gloria eran los más difíciles porque hay poca gente, en el último rincón, pero ya los tengo reparados. Yo fui a Santiago y le entregue la carta de los concejales, que les agradezco, por el tema desde Huenucheo a Liucura Bajo; los vecinos están corriendo los cercos, se está haciendo eso y de eso viene asfalto, pero necesitamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

la prioridad de algunos proyectos. El presidente de Peña Blanca don Arturo Fierro le mandó un oficio pidiendo oficiar a vialidad por el tema del diseño del camino y hasta el día de hoy no me lo han entregado; yo lo pedí por concejo y si lo tiene esta administración como prioridad, presentar que se haga el diseño del camino del sector ya que este era un compromiso de vialidad y MOP del gobierno pasado que al 2024, los vecinos cediendo terreno se iba a diseño, pero como cambian las administraciones hay que empezar de nuevo.

- Con respecto al tema de laguna, en noviembre del año pasado nosotros aquí tuvimos que aprobar ciento setenta y ocho millones porque si no, no íbamos a poder funcionar en el verano. Hicimos comisión de hacienda y aprobamos los recursos y hoy estamos en los "mismos pañales". Se nos viene noviembre, los baños públicos no van a tener y ms encima se gastaron ciento noventa millones y yo les dije en ese momento porque no hacen un proyecto macro y lo presentan al gobierno regional como emergencia, no, que tenían que poner la planta elevadora para los baños públicos. También aldaño al Cendyr Náutico creo que las intervenciones que hicieron, hay una filtración de las fosas hacia la laguna, no sé si es verdad o no, y donde va a hacer todo eso es a la laguna y donde también estaba considerado evacuar esas aguas servidas en el mismo proyecto, entonces alcalde, si era emergencia el año pasado en noviembre y ahora le sacan los recursos ¿Cuál es la proyección que tiene esta administración? Contaminar o salvar la laguna o no sé qué. Se lo digo porque que en las nuevas comisiones de hacienda voy a hacer hincapié en eso porque si gastamos los recursos que eran de emergencia y ahora los volvemos a sacar, no entiendo cuál es la prioridad.
- Estuve en liceo, gastamos cuarenta millones de pesos en la pintura en la que yo les dije pongan un techo anti escarcha y para la temperatura en el verano, le doy gracias a la administración y SECPLAN que escucharon a este concejal e invirtieron en los techos que les dije, cuando hacen algo bien yo siempre lo voy a reconocer y no se equivocaron ya que se dieron cuenta que estando con helada no se gotea el techo. En su administración alcalde echó para atrás este proyecto que venía de la administración anterior y después saco usted



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

el techo del liceo, se hizo forrado y se transformó en un microondas, que hay niños que se desmayan cuando hace calor, también le digo que es poner una malla y tirar una espuma que es aislante que es la misma que traen los frigoríficos y no es tan caro; en el próximo concejo le voy a traer el dato de quien lo puede hacer para enmendar ese error pero también me gustaría que se tomaran cartas en el asunto del porqué se está descascarando la pintura si debiera tener una durabilidad de unos cinco años o cuánto dura la garantía y que el ITO revise eso primero, tengo las fotos ya sacadas, para ver si por la misma empresa recuperar un poco de plata que se invirtió en una pintura que no funcionó y que dije que no era posible, para que vean ese asunto.

- Sobre la feria, me di una vuelta y lo digo con mucha responsabilidad; en el plan regulador, su equipo de SECPLAN debería dejar el terreno estipulado donde se puede construir la feria. Yo, vecinos y dirigentes feriantes tenemos la idea entre el callejón Tampier y Huachipato, ahí hay 3.8 hectáreas en las que sería posible hacer la feria, a través de un privado, hacer un terminal de buses y que los visitantes tengan el bus, la artesanía y la laguna cerca, pero yo no quiero que el municipio administre el terreno que quieran los feriantes, quiero que el gremio cumpla los dos años y se presente al gobierno regional y solicitar los recursos y que el gremio compre y ellos sean dueños de su terreno y no que sea prestado porque ellos llevan veinte años en la calle prestándonos el servicio, ellos se merecen tener un lugar que sea de ellos. Yo quiero alcalde que formemos una mesa de trabajo y ya que estamos en periodo de elecciones y dejemos "la cancha bien rayada" para la nueva administración que llegue, eso es lo que quiero yo como concejal, que los feriantes tengan su espacio y sea un lujo o paseo ir a la feria. Voy a hacer una reunión con los feriantes; lo mismo que hice cuando quería que fueran un gremio y luego se la pase a la administración porque es más fácil para que fluyan más; incluso ellos quieren invitar a todos los concejales y alcalde a la reunión para que escuchen las necesidades. Ha crecido la feria y con ello debemos hacer crecer la economía para que todos toquen un granito.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Voy a dar las gracias por el tema de laguna, es algo importantísimo porque llega mucha gente los fines de semana. Ojalá el próximo concejo tengamos una exposición especialmente de lo que es laguna y su parrilla dieciochera para que la gente se prepare y vaya al balneario.
- La ruta N-760 en el sector La Gloria se va aplicar escoria de Huachipato que es más que el estabilizado, pero el tema es que, si bien el camino era angosto, los vecinos corrieron los cercos y según el tratamiento que se va a hacer es de cuatro metros. Me gustaría que SECPLAN mandara un oficio a vialidad para hacer un pequeño ensanchamiento y dejarla de seis metros porque en cuatro metros no caben dos camionetas y si viene un camión va a ser más peligroso. El camino con la huella hecha, el mejoramiento que se va hacer va a ser muy transitado. En conversaciones con los encargados me indican que debe ser por escrito. En la administración antigua se pretendía hacer la ruta de la cereza donde sea un paseo y agarrar cerezas. El año pasado llevé a un grupo de adultos mayores, quedaron sorprendidos. También hice el día de poda en donde también llevé adultos mayores para que podaran el árbol y después vayan a buscar sus cerezas, ese tipo de emprendimiento tenemos que hacer ya que así traemos gente de afuera y nosotros ayudamos a los campesinos que realmente lo pasan mal con los treientos pesos que se les paga el kilo. En Italia se hace este tipo de turismo, se abren las casas de los campos y se vivencia la vida cotidiana, desayuno, luego va un instructor de poda y por eso le pagan a la persona; lo mismo podemos hacer en las viñas. La administración que venga tome la idea de este concejal porque es empresario de la zona, tiene muchas ideas y vamos a salir adelante. Ya que estamos en un proceso eleccionario, escuchen la idea que estoy planteando porque van a ser base porque llevo dos periodos como concejal (ocho años) y voy a quedarme un periodo más porque quiero seguir aportando a mi comuna.
- A la actividad del feriante igual hay que relevarlo porque detrás de cada feriante hay una familia y aparte de eso, son miles las familias que nos abastecemos de la feria.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Alcalde:** para responder a don Esteban con el cariño y respeto de siempre hacia todos los productores, agricultores tanto cereceros y viñateros, aquí hay un trabajo que se está haciendo con conocimiento de técnicos y profesionales porque tenemos el PRODESAL y cada uno le dan la asesoría técnica y eso se está haciendo hace mucho tiempo y hay que valorar eso y si algún privado quiere potenciar o prestar su huerto, que bien que lo haga.

**CONCEJAL JORGE MUÑOZ:**

- No estaba claro que este espacio era para dar cuenta de que nosotros queremos seguir, la gente nos evalúa por lo hemos desarrollado. Entiendo a Esteban, pero, creo que allí hay una pasada de raya porque aquí no es el espacio para decir por qué merecemos o no seguir, la gente valora y punto, creo que en eso hay que ser claros. Respeto su opinión, pero no la comparto.
- La capitán vino y dio una bajada bastante clara de algunas temáticas, traía dos puntos pero voy a detenerme en el que creo y se considera desde el punto de vista de la fiscalización que hacemos porque todos traemos temas que se repiten de diversa índole pero debo señalar con toda firmeza que es preocupante en qué nivel vamos a ser capaces o no de continuar los planes de fiscalización a propósito de lo que involucra ciertos comercios y no estoy hablando de comercios ilícitos, comercios tanto del sector urbano como rurales. La proliferación de viviendas es un tema, no digo que sea un problema, pero es un tema que también genera que en donde alguna vez en un kilómetro "x" hacia cualquier sentido de la comuna se instala un local, las viviendas llegan, entonces la pregunta es ¿Qué fue primero? El recinto que genera la incivilidad o las viviendas, por cierto, las personas que llegan tiene el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación y todo lo que la constitución pueda establecer; me refiero a ruidos molestos y otros temas que por cierto se han estado generando y no lo voy a personificar en un solo local, no quiero estigmatizar ninguno, lo voy a decir de manera general pero que han estado ocurriendo situaciones, han estado ocurriendo. La Capitán lo deslizaba un poco pero ahí nos cabe a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

nosotros como concejo particularmente analizar el tema o la problemática del plan regulador o cómo éste se ha desbordado sino desfondado, porque hoy tenemos mucha vivienda cerca de locales que probablemente están desarrollando actividad comercial legítima con patente al día, con toda su documentación, en regla, pero, sin embargo, la afectación al entorno comunitario es bastante fuerte y potente. Sin entrar en detalle, allí hay un desafío porque el rol fiscalizador del estamento municipal cómo se ha estado llevando adelante, cómo se está llevando ahora a propósito de situaciones que están ocurriendo. Salió la iniciativa alcalde y concejo, me parece que hay que hacerlo, de la mesa que puede tener varios componentes de análisis por el resguardo y la prevención, a propósito de lo que está ocurriendo en específicos sectores y allí se entrara a georeferenciar lo que pasa, y esa es tarea de quienes se van a involucrar directamente pero fiscalizaciones y junto con ello la idoneidad del personal que está ligado a recintos, cuál sea, puedo hablar, restaurantes, negocios de entretenimiento, todo lo que involucre el comercio en general, en lugares que hoy día se están viendo complicados con algunas incivildades. Está encaminado el trabajo del plan regulador, hemos sido participes como concejo y por lo mismo la determinación de los lugares, más allá de los colores, como esto va a estar bien planificado, sin embargo, la cantidad de personas que han llegado a sectores peri-urbanos hacia todos los puntos cardinales de la comuna. Entonces, yo considero que desde inspección también en dos aspectos, la incorporación de la comunidad en este tipo de fiscalizaciones propiamente tal y de ahí, la difusión de la denuncia como se ha estado generando o como ha sido la captación porque, una cosa es decir "señora denuncie" pero el detalle, yo por lo menos no lo conozco como concejal y no se otro colegas presentes lo tienen claro, no creo, y es un dato que también va a permitir sincerar de manera bastante efectiva quienes son las personas y donde están, donde tenemos mayor aglomeración de viviendas de barrios peri-urbanos y es cosa de desplazarse para verlo. De esto pediría si es posible tener un pequeño informe alcalde, que se pueda levantar, sé que hay datos pero lo que se pueda traer al concejo y de ahí lo que se pueda comentar, hay temas que pueden estar en reserva, resguardando personas, identidades, etc. eso respecto a esa dinámica y ojala que en la mesa de trabajo que se propuso y en la que la comisión de seguridad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

puedan ellos levantarla o proponerla, cuando pueda sesionar para que lo den a conocer, creo que sería importante para que al menos en el acta quede consignado, Secretario Municipal, cuando los integrantes de la comisión lo determinen y que la información fluya a todos los demás.

- Respecto a la ordenanza, ya se habló en mi previa intervención, pero solamente porque la comunidad puede quedarse con la percepción de que esto sólo pretende ser una especie de imposición de sanciones, de una proliferación de sanciones y entregarles más facultades a inspección municipal o carabineros sólo para que terminen multando gente y acá quiero ser claro en que lo que pretende esta actualización, es erradicar de los espacios públicos situaciones riesgosas para la población provocadas por personas en estado de ebriedad que pernoctan en plazas y locaciones de esparcimiento público, causando problemas de violencia, suciedad y sobre todo sensación de inseguridad para la comunidad. En resumen, aquí hay un solo criterio que es ver de qué forma también a esa gente, se le logra ayudar, la sanción claro, va a ser lo que probablemente lo que la letra soporte, pero en lo operativo cuando esto se logre ejercer previendo el verano, uniendo lo que planteaba el colega Catalán, que sabemos que la laguna tiene un tratamiento o proceso grande y largo que se ha dado y espero que los informes evacuen la información necesaria para poder también, decirle a la gente que esté tranquila, que la gente vaya a todos los espacios públicos que tenemos, que el comercio se ejerza con tranquilidad, en fin, todo lo que queremos para hacer del turismo comunal un eje que soporte en cantidad la población flotante que tenemos pero que también le entregue certezas y lo más importante, alcalde y concejo, seguridad, por que ésta se va a dar en la medida que esta administración o la que sucesivamente provenga, dé claridades en torno a lo que está haciendo, cómo se está aplicando la ordenanza y eso va a permitir también avances importantes. Solamente que la revisión del borrador, el martes 10.09 a las 9:00 horas de la actualización de la ordenanza municipal para el buen uso de los espacios públicos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde da la palabra a la señorita Carla Araya que trabajó en el CENSO y a la directora regional INE, señora Ana Delgado quienes vienen a ilustrar del CENSO de la comuna de Quillón de acuerdo al trabajo realizado.

**Sra. Ana Delgado:** buenas tardes, agradecer la invitación que recibí de parte del alcalde por su interés de informarle al concejo y hemos hecho excepcionalmente un espacio en nuestra agenda para poder comentarles a ustedes y los vecinos y vecinas que nos están viendo. Le he traído la siguiente presentación:

La presentación consta de varias diapositivas:

- Diapositiva 1:** Título "CENSO 2024" y "Comisión Comunal Censal Quillón". Subtítulo: "Sesión de cierre Censo de Población y Vivienda 2024". Fecha: "Septiembre 2024".
- Diapositiva 2:** Título "Contenidos". Lista de contenidos:
  01. Comisión Comunal Censal
  02. Planificación General
  03. Cierre del censo y entrega de resultados
- Diapositiva 3:** Título "01. Comisión Comunal Censal". Subtítulo: "Constitución de Comisión Censal Quillón". Texto: "Aprobada por O.A. N° 3.319 de fecha 9 de septiembre de 2023". Imágenes: Grupo de personas y sesión de trabajo.
- Diapositiva 4:** Título "02. Planificación General". Subtítulo: "Áreas de coordinación: Logística". Imágenes: Diagrama de flujo y fotos de actividades.
- Diapositiva 5:** Subtítulo: "Áreas de coordinación: Seguridad". Imágenes: Fotos de actividades.
- Diapositiva 6:** Subtítulo: "Áreas de coordinación: Transporte". Imágenes: Fotos de actividades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Áreas de coordinación: Reclutamiento**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de reclutamiento para el censo, incluyendo la selección de personal y la asignación de tareas.

II. CENSO

**Áreas de coordinación: Logística**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de logística para el censo, incluyendo la adquisición de materiales y la organización del espacio.

III. CENSO

**Áreas de coordinación: Comunicaciones**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de comunicaciones para el censo, incluyendo la difusión de la información y la atención a las consultas.

IV. CENSO

**Áreas de coordinación: Difusión**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de difusión para el censo, incluyendo la utilización de medios de comunicación y la participación de la comunidad.

V. CENSO

**Punto Censo:**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de establecimiento y funcionamiento de los puntos censales, incluyendo la selección de locales y la capacitación del personal.

VI. CENSO

**03. Calendario por entrega de resultados**

Diagrama de flujo que muestra el calendario de entrega de resultados, desde la recolección de datos hasta la publicación final.

VII. CENSO

**Estado de cierre nacional:**

Diagrama de flujo que muestra el estado de cierre nacional, incluyendo la recolección de datos y la verificación de la información.

VIII. CENSO

**Entrega de Resultados**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de entrega de resultados, desde la recolección de datos hasta la publicación final.

IX. CENSO

**Entrega de Resultados**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de entrega de resultados, desde la recolección de datos hasta la publicación final.

X. CENSO

**¡Muchas gracias!**

Diagrama de flujo que muestra el proceso de entrega de resultados, desde la recolección de datos hasta la publicación final.

XI. CENSO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Alcalde:** agradecer el trabajo de Carla Araya y a usted señora Ana por el trabajo realizado en la comuna por el equipo del INE, los resultados vienen por si solos, creo que se cumplió con el objetivo en Quillón.

Señora Ana Delgado responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde Miguel Peña Jara.

Alcalde, siendo las 13:00 horas se da término a la sesión ordinaria N° 149 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 149/24, aprobada por el Concejo Municipal, martes 10 de septiembre.



MIGUEL PEÑA JARA.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

echv//lim.

Quillón, martes 10 de septiembre de 2024.